

JUNTA DE ACLARACIONES

--- En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo **las 13:08 trece horas con ocho minutos del día 30 treinta de noviembre del 2022 dos mil veintidós**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones Modulo "D" Oficinas Generales el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Avenida Laureles No.1151 en la Colonia Fovissste, Zapopan Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, la **C. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA**, Jefa del Departamento de Desarrollo de Capital Humano; así como la **C. MARÍA GUADALUPE VILLAGRANA SOLORIO** cotizadora del Departamento de Adquisiciones; se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el Artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asistiendo de manera presencial el siguiente licitante:

1. - **PAOLA TAPIA RODRÍGUEZ**.

--- Quién ha quedado debidamente registrada en la lista de asistencia que se adjunta para tal efecto, formando parte integral de la presente.-----

--- Se da inicio a la Junta de Aclaraciones, en donde el Cotizador del Departamento de Adquisiciones, expone a la **C. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA** Jefa del Departamento de Desarrollo de Capital Humano, las preguntas presentadas por la licitante **PAOLA TAPIA RODRÍGUEZ** a lo cual, se recibió 01 (un) cuestionamiento mismo que se aprobó en su totalidad, por los motivos que a continuación se exponen:

ÚNICO. - En relación al punto 15 de las bases de la licitación pública local No. AD/SC/083-A/2022 correspondiente a la forma de pago, mencionan que el servicio adquirido se pagará en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de entrega. Solicitamos a la convocante que se pueda autorizar el pago 02 días antes del evento. Lo anterior debido a que se tienen que realizar pagos operativos para la realización del evento.

R= SI

--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo **las 13:15 trece horas, con quince minutos del día 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.-----



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.

Secretario Técnico del
Comité de Adquisiciones.



C. MARÍA TERESA MANZO MELGOZA.

Jefa del Departamento de Desarrollo
de Capital Humano.



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
Titular Jurídico del Departamento
de Adquisiciones



**C. MARÍA GUADALUPE
VILLAGRANA SOLORIO**
Cotizadora del Departamento
de Adquisiciones.

gimm

---La presente foja es parte integra del acta de la junta de aclaraciones relativa a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/083-A|/2022 - "ADQUISICIÓN SERVICIO DE BANQUETE EVENTO POSADA DIF ZAPOPAN" de fecha 30 treinta de noviembre del 2022 dos mil veintidós, instrumento compuesto en 02 fojas útiles. -----

